



## Proyecto de gestión institucional 2020-2024

**Director:** Dr. Hugo Roberto Wingeyer  
**Subdirectora:** Mg. Olga Natalia Trevisán  
**Resolución de Aprobación:** en trámite  
**Fecha de Inicio:** 04/2020  
**Fecha de Finalización:** 04/2024

### Resumen

Este proyecto de gestión institucional pretende reactivar el trabajo académico, (re)construir redes colaborativas e instituir espacios que habiliten intereses diferentes. Es decir, se ha pensado en un modelo de Instituto cuya estructura sea flexible, que propicie la producción de conocimiento basada en el trabajo colaborativo y que funcione como espacio habilitante / instituyente de trayectorias diversas.

La flexibilidad es posible –ya que es habilitada por el marco normativo de la Facultad– y necesaria –porque es requerida en todo proceso de dinamización y reactivación institucional–. Trabajo colaborativo como lineamiento institucional en un todo de acuerdo con las políticas de Estado, que apuestan en este país al trabajo colaborativo, a la producción de conocimiento en red y a la generación de medios para su libre circulación, las que se manifiestan, por mencionar un ejemplo, en la Ley Nacional N° 26899/13 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos. Inclusión de trayectorias diversas, para continuar un proceso dinámico e integrador basado en la desnaturalización de aquellos recorridos institucionalizados que funcionan a modo de barrera. La reflexión y revisión de las prácticas instituidas se incluyen en esta propuesta como instancias ineludibles en un proceso que pretende arribar a propuestas alternativas, que hagan lugar al ingreso de problemáticas y actores no “instituidos” en el espacio académico.

En resumen, se espera reactivar el Instituto de Letras reformando su estructura, gestionando redes, habilitando líneas de acción, inclusivas y solidarias, generando conocimiento y visibilizando los resultados obtenidos.

### Objetivos Generales

- Reactivar el funcionamiento del Instituto de Letras como organismo de investigación y extensión.



- Reorganizar la estructura funcional del Instituto de Letras para dinamizar y actualizar su funcionamiento.

### Objetivos Específicos

- Propiciar el desarrollo de trabajos de investigación vinculados con las tres grandes áreas que conforman el Plan de Estudios del Profesorado y la Licenciatura en Letras: Semiología, Literatura y otros discursos sociales y Formación docente.
- Vincular las producciones en investigación de las tres grandes áreas entre sí y del Instituto en su conjunto con otras instituciones afines de orden local, nacional e internacional.
- Divulgar el trabajo de investigación a través de la organización de reuniones científicas: Jornadas, Encuentros, Congresos, etc.
- Publicar artículos científicos y de divulgación disciplinar surgidos de los trabajos de investigación institucionales.
- Fortalecer la formación de recursos humanos vinculando acciones entre las áreas y con otras instituciones afines.

### Líneas de acción

- Creación de Secciones o Centros de Estudio que respondan a intereses académicos y a problemáticas que den cuenta de requerimientos y demandas de la comunidad académica, de la sociedad a nivel local o a intereses genuinos vinculados con problemáticas que no estén instituidas.
- Creación y mantenimiento de un banco digital de trabajos de investigación que incluya trabajos finales de grado y de posgrado, informes de avance de los distintos proyectos en vigencia y de trabajos publicados y/o presentados en encuentros científicos por parte de los miembros de la institución.
- Publicación periódica de los *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* (CLRELyL).
- Actualización del Comité Editorial de los CLRELyL con miembros locales y de otras instituciones que evalúen los artículos y trabajos que se presenten para su posterior publicación.
- Creación y publicación de un Boletín Oficial del Instituto en formato digital y de frecuencia mensual, en él se publicará información referida a ofertas de posgrado internas y externas, convocatorias a publicaciones, becas, pasantías, concursos públicos, llamados de inscripción, jornadas, encuentros, etc.



- Creación de un Banco de Proyectos / Programas de Cursos de Posgrado que se constituya en la base institucional de ofertas para las áreas.
- Organización de un Concurso Bienal de Ensayos sobre diversas problemáticas, el que tendrá como objetivo fomentar la escritura académica.
- Organización anual de Jornadas institucionales con comentaristas externos y locales en las que expongan los avances de las investigaciones en curso.
- Coordinación de acciones de perfeccionamiento y divulgación con otros institutos, centros y organismos de investigación vinculados –IIGHI, CONICET, CEDES–, con Secretarías Generales de la UNNE y con Secretarías de la Facultad, con otras Facultades de la UNNE y otras Universidades y con Institutos Nacionales y Provinciales de Formación Docente.